

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE POSTES METÁLICOS DONDE IRÁN UBICADAS LAS CÁMARAS QUE ESTARÁN INTEGRADAS AL SISTEMA DE VIDEO DE LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	<p>Las empresas que requieran colocar cámaras de seguridad, necesitarán romper aceras y parterres para proceder con dicha instalación, debido a esto, deben solicitar el respectivo permiso a la Dirección de Obras Públicas, a través del Área de Coordinación de Obras, previa coordinación con la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil.</p> <p>Estas cámaras deberán estar integradas al sistema de video de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil "Ojos de Águila".</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Las empresas que requieran colocar cámaras de seguridad, necesitarán romper aceras y parterres para proceder con dicha instalación, debido a esto, deben solicitar el respectivo permiso a la Dirección de Obras Públicas, a través del Área de Coordinación de Obras, previa coordinación con la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil.</p> <p>Estas cámaras deberán estar integradas al sistema de video de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil "Ojos de Águila".</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para la instalación de cámaras de seguridad en postes metálicos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio dirigido al director de Obras Públicas con los datos de la empresa que solicita el permiso para la instalación de las cámaras• Informe técnico emitido por la dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Contar con los requisitos establecidos.2. Presentar la documentación completa en la Ventanilla Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el palacio Municipal 4to. piso <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite completo requerirá de la emisión de una garantía que respaldará el trabajo a realizar. Finalizado el trabajo sin novedades, la garantía será devuelta.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Presencial: De 8h45 a 16h30 (lunes a viernes), ventanilla administrativa de la dirección de Obras Públicas, ubicada en el palacio Municipal 4to. piso

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Silvia Elena Alcívar Salazar
Correo Electrónico: silalces@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia